

## Memorando DAI N° 434/2024

**A** : Sr. Javier Heriberto Villalba , Director  
Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación

**Cc** : Abg. Raymond Crechi Della Loggia, Encargado Interino  
Dirección de Asesoría Jurídica

**De** : Lic. Deidamia González, Jefa  
Departamento de Auditoría de Gestión

**Fecha** : 05/07/2024



**Referencia** : Remisión de Informe.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin remitir Informe de Auditoría que se ha realizado en el mes de **Junio/2024**, en cumplimiento al pedido de Informe para la Dirección de Transparencia de la SENAC, a la Rendición de Cuentas al Ciudadano Decreto del Poder Ejecutivo N.º 2991/2019 y a su vez en atención a lo establecido en el Artículo 8º inc. h) de la Ley 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". -

Se informa que encuentra en proceso de Ejecución las siguientes Auditorías que se cita más abajo, en cumplimiento de la Resolución SEN N° 427/2023 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Dirección de Auditoría Interna para el Ejercicio Fiscal 2024".

- **Nivel 100** "Rubros 111 "Sueldos", 113 "Gastos de Representación", 131 "Subsidio Familiar", 133 "Bonificaciones y Gratificaciones", 137 "Gratificaciones por Servicios Especiales", 144 "Jornales", 145 "Honorarios Profesionales", y 199 "Otros Gastos del Personal", correspondiente al 2do. Semestre 2023.
- **Nivel 800** "Rubro 831 Fondo Nacional de Emergencias" correspondiente al 2do Semestre 2023.-
- **Avance de Planes de Mejoramiento**, correspondiente al 2do Trimestre del 2024.-

Sin otro particular me despido atentamente. -

Por indicaciones de la Directora de Auditoría Interna, Lic. Elvira Centurión. Firmo las documentaciones mientras dure su licencia por Reposo médico. -

**Misión:** Gestionar y reducir los riesgos de desastres en el país a través de políticas con participación de actores y sectores, en beneficio de la ciudadanía apoyados en conocimientos y tecnología.

**Visión:** Ser el ente rector en el país y referente nacional e internacional de la gestión y reducción de riesgos de desastres en el Marco del Plan de Desarrollo: Paraguay 2030 y el Marco de Sendai.